

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA PGM PUBLICIDAD CIA. LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 09 días de abril del 2017, a las 18:00, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco Salazar S/N y Camilo Destruge, los accionistas de PGM PUBLICIDAD CIA. LTDA., de acuerdo al listado a continuación: **1.-** Monge Paredes Patricia Del Carmen propietario de 10.000 acciones de \$1,00 cada una, **2.-** Santos Cevallos María Gabriela propietaria de 10.000 acciones de \$1,00 cada una. Las mencionadas personas representan el total del capital social de la compañía.

Preside la Junta la Sra. Patricia Monge, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y como Secretaria actúa la Sra. María Gabriela Santos en su calidad de Gerente General.

El Presidente Ad-Hoc solicita a secretaria se proceda a la lectura de la convocatoria realizada el día lunes 24 de marzo 2017. El Secretario confirma que se encuentran presente el 100% del capital suscrito y pagado.

El Presidente Ad-Hoc, en vista de encontrarse presente todo el capital social, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PGM PUBLICIDAD CIA. LTDA.**, y solicita que se proceda con el tratamiento del orden del día:

PUNTO A) Toma la palabra la Gerente General y presenta a la Junta el Balance General, informe de resultados, evaluación del patrimonio, flujo de efectivo y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2016, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2016.

PUNTO B) Toma la palabra la Gerente General, María Gabriela Santos, y presenta a la Junta su informe del año 2016 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

PUNTO C) La Gerente General informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2016 tuvo los siguientes resultados:

Utilidad contable:	\$ 8.416,06
15% Trabajadores:	\$ 722,41
22% Impuesto a la Renta:	\$ 29.606,81
Pérdida Tributaria:	\$ (25.513,16)

Por lo expresado, la Gerente General propone a la Junta que la pérdida quede dentro del patrimonio de la compañía para que sea reducida de resultados de ejercicios anteriores.



Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 20:24 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



Sra. Patricia del Carmen Monge
Presidente de la Junta/Accionista



Sra. Maria Gabriela Santos
Secretaria de la Junta / Accionista